| | |
|---|---|
| **TIPO Y NÚMERO DE CONTRATO** | **CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024.** |
| **CIUDAD Y FECHA** | **TIBASOSA (BOYACÁ), 21 AGOSTO 2024** |
| **OBJETO:** | "UNIR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE TIBASOSA Y UN HOGAR DE ANCIANOS PARA LA ATENCIÓN Y BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE TLBASOSA, QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, VULNERABIUDAD Y/O ABANDONO" |
| **CONTRATISTA** | **HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS** |
| **IDENTIFICACIÓN** | **NIT. No. 891.856.302-6** |
| **VALOR DEL CONTRATO** | **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($52'496.640).** |
| **TÉRMINO PREVISTO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** | **105 DÍAS** |
| **FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO** | **03 MAYO 2024** |
| **FECHA DE INICIO** | **03 MAYO 2024** |
| **FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN** | **16 AGOSTO 2024** |
| **FECHA CULMINACIÓN ACTIVIDADES** | **16 AGOSTO 2024** |
| **FORMA DE PAGO** | **MENSUAL** |
| **SUPERVISOR** | **HECTOR MANUEL GONZALEZ CASTRO (COMISARIO DE FAMILIA)** |

## CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

| OBLIGACIÓNES (Las contenidas en el contrato) | ACTIVIDAD REALIZADA | % DE CUMPLIMIENTO DEL PERIODO |
|---|---|---|
| 1. Recibir y brindar alojamiento en sus propias instalaciones a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados | -Durante la ejecución del CONVENIO **PC-MT-RE-ESAL-006-2024.** Se realizo. alojamiento en sus propias instalaciones a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados | **100%** |
| 2. Brindar la correspondiente alimentación diaria; la cual incluirá, desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y cena a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se realizo la correspondiente alimentación diaria; la cual incluye, desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y cena a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. | **100%** |
| 3 Brindar los implementos de higiene y aseo personal necesarios para su correcta presentación diaria de los adultos mayores en condiciones de | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se realizo la | **100%** |



Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. . | correspondiente implementacion de higiene y aseo personal necesarios para su correcta presentación diaria de los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. . | |
| 4. Brindar el vestuario prestando a este el cuidado y atención de la ropa y enseres mediante pautas de aseo, orden y limpieza, a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se realizo el correspondiente vestuario prestando a este el cuidado y atención de la ropa y enseres mediante pautas de aseo, orden y limpieza, a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. | 100% |
| 5. Brindar acompañamiento necesario, proporcionándoles un Ambiente saludable en un entorno de cordialidad y fraternidad caracterizados, por el cariño y trato delicado a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. se Brindo acompañamiento necesario, proporcionándoles un Ambiente saludable en un entorno de cordialidad y fraternidad caracterizados, por el cariño y trato delicado a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados | 100% |
| 6. Prestar el correspondiente acompañamiento medico necesario a través de su EPS; donde se verifique de forma constante su estado de salud y cuidado, a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024.se Presto el correspondiente acompañamiento medico necesario a través de su EPS; donde se verifique de forma constante su estado de salud y cuidado, a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados | 100% |
| 7. Contar con servicio de asistencia médica periódica en las instalaciones del hogar, así como en situaciones de emergencia que lo ameriten y remisiones a las entidades prestadoras de salud en caso de enfermedad grave o seguimiento en citas médicas. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se conto con servicio de asistencia médica periódica en las instalaciones del hogar, así como en situaciones de emergencia que lo | 100% |



Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| | ameriten y remisiones a las entidades prestadoras de salud en caso de enfermedad grave o seguimiento en citas médicas. | |
| 8. Realizar los ejercicios terapéuticos necesarios para el mantenimiento de su situación psicomotora y física; acatando en todo caso las recomendaciones médicas realizadas a cada uno de los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se realizaron los ejercicios terapéuticos necesarios para el mantenimiento de su situación psicomotora y física; acatando en todo caso las recomendaciones médicas realizadas a cada uno de los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. | 100% |
| 9. Brindar espacios de recreación y esparcimiento; culturales, deportivos y religiosos. Bien sea dentro o fuera de la institución a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. | 100% |
| 10. Contar con acompañamiento de un profesional en nutrición y dietista para establecer las minutas de alimentación sana y equilibrada según la edad condiciones de salud y diagnóstico de cada adulto mayor. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se Brindaron espacios de recreación y esparcimiento; culturales, deportivos y religiosos. Bien sea dentro o fuera de la institución a los adultos mayores en condiciones de discapacidad, vulnerabilidad y/o abandonos identificados. | 100% |
| 11. Contar con la disponibilidad de personal de enfermería, a fin de realizar actividades propias de estado de salud de los adultos mayores tales como: toma de tensión arterial, glucómetro, oximetría, temperatura, toma de talla y peso, supervisión y control en la toma y suministro de medicamentos según formula médica, inyectología, curaciones, y las demás que sean necesaria según el caso. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se conto con la disponibilidad de personal de enfermería, a fin de realizar actividades propias de estado de salud de los adultos mayores tales como: toma de tensión arterial, glucómetro, oximetría, temperatura, toma de talla y peso, supervisión y control en la toma y suministro de medicamentos según formula médica, inyectología, curaciones, y las demás que sean necesaria según el caso. | 100% |



Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| 12. Brindar servicios profesionales de acompañamiento en trabajo social a fin de mantener la salud mental de los adultos mayores, a través de la promoción de hábitos activos y saludables, creando condiciones de vida y entornos que acrecienten el bienestar y propicien que las personas adopten modos de vida sanos e integros. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se brindaron servicios profesionales de acompañamiento en trabajo social a fin de mantener la salud mental de los adultos mayores, a través de la promoción de hábitos activos y saludables, creando condiciones de vida y entornos que acrecienten el bienestar y propicien que las personas adopten modos de vida sanos e íntegros. | 100% |
| 13. Cumplir fielmente con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, invitación pública y la propuesta presentada y aceptada por la alcaldía municipal de Tibasosa. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se cumplió fielmente con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, invitación pública y la propuesta presentada y aceptada por la alcaldía municipal de Tibasosa. | 100% |
| 14. Atender los requerimientos, recomendaciones y observaciones que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se atendieron requerimientos recomendaciones y observaciones que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo. | 100% |
| 15. Informar oportunamente por escrito a la alcaldía Municipal de Tibasosa directamente o a través del supervisor designado, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se informo oportunamente por escrito a la alcaldía Municipal de Tibasosa directamente o a través del supervisor designado, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. | 100% |
| 16. Acreditar estar al día con las obligaciones frente al sistema general de seguridad social, de conformidad con el ordenamiento legal vigente. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se acreditaron las obligaciones frente al sistema general de seguridad social, de conformidad con el ordenamiento legal vigente. | 100% |
| 17. Mantener la reserva si a ello hubiere lugar sobre la información que le sea suministrada y consultada para el desarrollo del objeto del contrato. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Se mantuvo la reserva si a ello hubiere lugar sobre la | 100% |



Powered by CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| | información que le sea suministrada y consultada para el desarrollo del objeto del contrato. | |
| 18. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros. | 100% |
| 19. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en cuento a sus derechos y deberes. | -Durante la ejecución del CONVENIO PC-MT-RE-ESAL-006-2024. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en cuento a sus derechos y deberes. | 100% |

En consecuencia, se CERTIFICA: Que El Contratista cumplió a cabalidad y dentro del término establecido en el contrato con el cien por ciento (100%) de las actividades inherentes al objeto del mismo. En consecuencia, se reconoce que hay lugar a cancelarle el valor correspondiente a dicha ejecución.

**ASPECTO FINANCIERO:**

| ITEM | DETALLE | |
|---|---|---|
| 1 | VALOR INICIAL | $52´496.640,00 |
| 2 | VALOR ADICIONADO | $00. |
| 3 | VALOR TOTAL | $52´496.640,00 |
| 5 | VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA | $52´496.640,00 |
| 6 | VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS | $52´496.640,00 |
| 7 | VALOR EJECUTADO | $52´496.640,00 |
| 9 | SALDO POR EJECUTAR | $.00 |

Igualmente se certifica que El Contratista ha ejecutado actividades que aproximadamente corresponden al cien por ciento (100%) del total del contrato, por tanto se autoriza desembolso: **SI___X____ NO_____**

**VALOR DEL DESEMBOLSO: CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($52´496.640).**

El desembolso autorizado está sujeto a la suscripción del acta de liquidación: **SI _X_ NO___**

**EVALUACIÓN:**

| CRITERIO EVALUADO | PORCENTAJE | CALIFICACIÓN | PUNTAJE |
|---|---|---|---|



Powered by CamScanner

| | | | |
|---|---|---|---|
| **EJECUCIÓN** | **100%** | **T** | **60** |
| **PUNTUALIDAD** | **100%** | **T** | **20** |
| **CALIDAD** | **100%** | **T** | **20** |
| **TOTAL** | | | **100** |

Convenciones: T: (TOTAL), P: (PARCIAL) Y D: (DEFICIENTE)
EJECUCIÓN = T: 60 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%
P: DE 51 A 99 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL51% AL 99%.
D: DE 01 A 50 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 1% AL 50%.
PUNTUALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.
CALIDAD = T: 20 PUNTOS PARA PORCENTAJES IGUALES O SUPERIORES AL 100%.
P: DE 11 A 19 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL 51% AL 99%.
D: DE 1 A 10 PUNTOS PROPORCIONALES POR PORCENTAJES ENTRE EL1% AL 50%.

En constancia se firma los veintiún (21) días, del mes de agosto, del año dos mil veinticuatro (2024).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

**MAGDALENA ASUCENA ESPINOZA QUIROGA**
**C.E. No 185393 DE BOGOTAD.C**
**HOGAR SAN ANTONIO DE LA CONGREGACION**
**DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS**
**Contratista**

**HECTOR MANUEL GONZALE CASTRO**
**(COMISARIO DE FAMILIA)**
**C.C No. 4.223.748 DE RAQUIRA.**
**Supervisor.**



Powered by CamScanner